 CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA NIT 800107701-8 -		CÓDIGO:	FO-GD-22
		VERSIÓN:	01
PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA:	28-09-2015
FORMATO	RESPONSABILIDAD FISCAL	PÁGINA 1 DE 1	

Tunja, Junio 15 de 2018

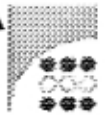
CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

Radicado Salida : OJ-140-1118

Fecha : vie, 15 jun 2018 09:52

Origen : OFICINA JURIDICA

Destino : JOSE MARIO DAZA HIGUERA



Señor

JOSÉ MARIO DAZA HIGUERA
Calle 24 No. 19 – 06 Apto 401
Tunja (Boyacá)

No. Folios : 1



Ref. Responsabilidad Fiscal No. 004-2018
- Citación Versión Libre -

Atento Saludo,

Mediante el presente escrito, me permito informarle que el Despacho fijo fecha y hora, para llevar a cabo diligencia de Versión Libre, el día **TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)** a las **8:00 am**, solicito se sirva comparecer a la Oficina Jurídica de la Contraloría Municipal de Tunja, con dirección Carrera 10 No. 15 - 76 Segundo Piso.

Se le hace saber, que para la práctica de la diligencia, puede designar un apoderado que lo asista y la represente durante el proceso, de conformidad a lo estipulado en el artículo 42 de la Ley 610 de 2000, que a la letra reza:

"ARTÍCULO 42. GARANTÍA DE DEFENSA DEL IMPLICADO: *Quien tenga conocimiento de la existencia de indagación preliminar o de proceso de responsabilidad fiscal en su contra y antes de que se le formule auto de imputación de responsabilidad fiscal, podrá solicitar al correspondiente funcionario que le reciba exposición libre y espontánea, para cuya diligencia podrá designar un apoderado que lo asista y lo represente, durante el proceso, y así se le hará saber al implicado, sin que la falta de apoderado constituya causal que invalide lo actuado.*

En todo caso, no podrá dictarse auto de imputación de responsabilidad fiscal si el presunto responsable no ha sido escuchado previamente, dentro del proceso en exposición libre y espontánea, o no está representado por un apoderado de oficio, si no compareció a la diligencia o no pudo ser localizado." (Subrayado fuera de texto)

No siendo otro el objeto de la presente, me suscribo.

Cordialmente,


JENY ISABEL PEDRAZA
Técnico Administrativo
Oficina Jurídica